

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR No. 0001

14/02/2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
Procedimiento No. ONAPI-CCC-CP-2022-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de **La Oficina nacional de la propiedad Industrial**, les informa que, en fecha **10/02/2022** recibimos la siguiente pregunta:

- 1- Permitir cilindrada desde 110 CC
- 2- Permitir tamaño de las ruedas (con y sin neumático) delantera 2.75x18-42P/4PR.
Trasera 2.75x18-48P/6PR

Resolución Única:

RESPUESTAS

- 1- Rechazar la solicitud del punto 1, en relación al cambio de cilindraje según pliego de condiciones debido a que este cambio es muy abierto, lo cual podría perjudicar los gastos de combustible de la institución, en tanto le estaría dando un carácter ilimitado a las propuestas relativas al cilindraje de la motocicleta.
- 2- Acoger la solicitud de modificación del tamaño del aro, el cual en lo adelante sería de 17 a 18 pulidas o ambas.



Nacol Lopez F.
Enc. de compras de ONAPI



OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO: 809-567-7474
www.onapi.gob.do